

CCP.I/RES. 119 (XI-07) ¹

CARPETA TÉCNICA SOBRE PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA DE TELECOMUNICACIONES

La XI Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones,

CONSIDERANDO:

- a) Que las infraestructuras de telecomunicaciones (infraestructuras críticas) podrían ser dañadas, destruidas o perturbadas por actos terroristas, desastres naturales, descuidos, accidentes, piratería, actividades criminales y comportamientos mal intencionados;
- b) La rápida evolución tecnológica y, en consecuencia, los servicios avanzados ofrecidos;
- c) La elevada dependencia de la infraestructura de telecomunicaciones para todos los sectores de la sociedad;
- d) La interdependencia de las infraestructuras críticas, significa actualmente que un trastorno en una infraestructura normalmente afecta también a otras infraestructuras,

RECONOCIENDO:

- a) Que la sociedad y las empresas se han tornado críticamente dependientes de las telecomunicaciones y que la cantidad de negocios realizados a través de tal infraestructura es realmente enorme;
- b) Que el mantenimiento de la infraestructura crítica de telecomunicaciones es realizado por empresas privadas;
- c) La necesidad de proteger la infraestructura de telecomunicaciones, debido al rápido crecimiento en su utilización por parte de usuarios finales, industrias, gobiernos e incluso por parte de otras infraestructuras;
- d) La protección efectiva de las infraestructuras críticas requiere comunicación, coordinación y cooperación a nivel mundial entre todas las partes interesadas,

RESUELVE:

1. Crear una Carpeta Técnica sobre Protección de la Infraestructura Crítica de Telecomunicaciones para compartir estrategias, mejores prácticas, marcos, experiencias y políticas, que funcionaría como documento dinámico, con actualizaciones continuas, para que sea la referencia para los Estados miembros de la CITEL.
2. Aprobar la estructura incluida en el Anexo de esta Resolución para la Carpeta Técnica sobre Protección de la Infraestructura Crítica de Telecomunicaciones.
3. Se designa a la Administración de Brasil como coordinador de esta Carpeta Técnica.

¹ CCP.I-TEL/doc.1097/07 rev.2

INVITA:

Al Grupo Relator sobre Ciberseguridad e Infraestructura Crítica del Grupo de Trabajo sobre consideraciones de Política y Regulación a:

1. Trabajar juntos con los Estados miembros de la CITEL para recolectar y organizar la información relativa la Protección de la Infraestructura Crítica de Telecomunicaciones, y
2. Desarrollar la Carpeta Técnica sobre Protección de la Infraestructura Crítica de Telecomunicaciones, a fin de:
 - i. Consolidar la información relativa al tema que ya ha sido aportada al PCC.I,
 - ii. identificar recomendaciones de la UIT y otras entidades, y
 - iii. examinar y recomendar nuevas cuestiones para incluir en esta Carpeta Técnica.

ANEXO A LA RESOLUCION CCP.I/RES. 119 (XI-07)

CARPETA TÉCNICA SOBRE PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA DE TELECOMUNICACIONES

Indice (a incluir entre otros)

- 1 Introducción
 - 1.1 Motivación
 - 1.2 Discusión acerca de las necesidades
 - 1.3 Limitaciones del estudio
- 2 Estrategias de Protección de la Infraestructura Crítica
 - 2.1 País A
 - 2.2 País B
 - 2.3 ...
- 3 Problemas y Aspectos de la Protección de la Infraestructura Crítica de Telecomunicaciones
- 4 Conclusiones
- 5 Siglas
- 6 Referencias